ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

	DECRETO EXENTO Nº	Parral, de de 20
	and a second sec	
	VISTOS:	1 - La Solicitud presentada por el Contribuyente
		 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		4 La facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
BIA	DECRETO:	
	Otórgase la Patente DE ALMACEN VERDULERIA Y BAZAR (MICROEMPRESA FAMILIAR)	
	a nombre de ISMAEL CASTILLO ABURTO	
SECRETARIA	RUT 9.430.538-1 ubica	do en POB. D. SEBASTIAN PJ. 13 Nº 67
OBIGINAL	de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
	La oficina de Patentes C vez cumplido todos los requisitos legales	omerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General una Anótese transcripase y cúmplase.
	A ROMAN CLAVIJO	Anotese transcribase y) cumplase. JUAN CARLOS CASTILLO CARDA ALCALDE DE LA COMUNA (S)
1	Distribución:	THE TAME WOOD
	SECRETARIA OFICINA PATENTES COMERCIALES	(1) (1)
	IMP PRAT - Fono 451416 - PARRAL	TO AD OUT OF THE PARTY OF THE P